

FURAUTO, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en passatge Can Mastrot, 2, entresuelo 1.ª, de la ciudad de Vic, el día 14 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, si no se alcanzara el quórum exigido, el siguiente día 15, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2000.

Cuarto.—Redenominación del capital social a euros con, en su caso, aumento o disminución del mismo.

Quinto.—Aprobación del acta en la propia Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Podrán asistir a la Junta general, personalmente o representados, conforme disponen los Estatutos sociales, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro registro de acciones, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta general, así como el texto íntegro de la propuesta de redenominación del capital social a euros y el informe del Consejo de Administración sobre la misma, podrán ser examinados desde esta fecha por los señores accionistas en el domicilio social de la sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos, que les serán facilitadas de forma inmediata y gratuita.

Vic, 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep Roquet Fernández de Aramburu.—23.790.

GOLF HOTEL GUADALMINA, S. A.

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el próximo 21 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la gestión social y aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta por la propia Junta.

Se recuerda a los señores socios que tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que someten a aprobación de la Junta general, pudiendo obtener de forma gratuita, la entrega o el envío de los mismos si lo solicitan.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—El Administrador único.—24.251.

GRAFOPLAS DEL NOROESTE, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de Fontemaïor (Culleredo-La Coruña), el próximo día 28 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora y lugar, si fuese preciso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2001.

Quinto.—Delegación de facultades para formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, así como el preceptivo depósito de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial por esta Junta.

Se recuerda que todo accionista tiene derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría de la sociedad correspondiente al mismo ejercicio.

Fontemaïor (Culleredo-La Coruña), 11 de mayo de 2001.—El Consejero delegado, José Sans Blanch.—23.648.

GRUPO ALCODRA, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta general extraordinaria y universal de socios de la mercantil «Grupo Alcodra, Sociedad Limitada», celebrada el 18 de mayo de 2001, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de esta compañía (sociedad escindida y subsistente), mediante la segregación de una parte de su patrimonio que forma una unidad económica autónoma, traspasando en bloque lo segregado a la compañía de nueva creación que se denominará «Uneted-3, Sociedad Limitada», de conformidad con el Balance de escisión aprobado, cerrado a 31 de diciembre de 2000, y con el proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza en fecha 16 de mayo de 2001 remitiéndose al mismo a todos los efectos legales oportunos.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios acreedores de la sociedad que se escinde, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de oposición que les asiste a estos últimos, que deberá ser ejercido, en su caso, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo de escisión.

Zaragoza, 18 de mayo de 2001.—El Administrador único, Luis Muñoz Orejón.—25.690.
2.ª 24-5-2001

GRUPO FIATC, SOCIEDAD ANÓNIMA

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en la sala de actos de su sede social sita en Barcelona, avinguda Diagonal, 648, el próximo día 12 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 13 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados) y del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Redenominación del capital social a euros, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

Segundo.—Reducción del capital social con el fin de que el valor nominal de las acciones resulten en euros enteros.

Tercero.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales afectado por los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta de las Juntas acabadas de celebrar.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas conforme a lo previsto en los Estatutos sociales, cuyas acciones estén inscritas a su nombre en los Registros Contables a cargo de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Para ejercer el derecho de asistencia, el accionista deberá proveerse del correspondiente resguardo o certificado acreditativo expedido a estos efectos por las entidades encargadas del Registro Contable de las acciones.

Todo accionista, que tenga derecho de asistencia, podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, previo cumplimiento de los requisitos y formalidades que exigen los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 c) de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar de forma expresa el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se informa a los señores accionistas que, con el fin de garantizar el quórum legal para la adopción de los acuerdos previstos en el orden del día, la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Barcelona, 28 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Joan Castells Trius.—26.125.